



## LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 11 al 15 de marzo de 2019

*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

### LUNES

**Publicación CEIGB:** El 1° de marzo, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques colaboró con *Mexicanos Unidos contra la Delincuencia* para invitar al Mtro. Steve Rolles, experto internacional en política regulatoria de drogas y reducción del daño, a responder inquietudes de algunas de las Senadoras y los Senadores de la LXIV Legislatura en este tema. Posteriormente, el Centro publicó el documento intitulado “[Preguntas y respuestas sobre la legalización de drogas](#)”.

**Lectura recomendada:** [A comparison of the cost-effectiveness of Prohibition and Regulation of Drugs](#) (Una comparación de la rentabilidad de la prohibición y la regulación de las drogas)

**Sinopsis:** El Reino Unido afirma que los beneficios de cualquier cambio de la prohibición hacia la regulación legal de los mercados de las drogas serían superados por los costos. No obstante, el análisis de costo-efectividad de dicha política es limitado. El documento busca comenzar a corregir las fallas a partir de comparar los costos y los beneficios de la política actual de prohibición de las drogas, con los de un modelo propuesto para la regulación legal de drogas en Reino Unido. Asimismo, identifica áreas de investigación adicionales y los pasos para implementar una futura política de medicamentos.

## MARTES

**Publicación CEIGB:** [Situación actual en torno al proceso de aprobación del \(T-MEC\) en Estados Unidos.](#)

**Lectura recomendada:** [The President's Authority to Withdraw the United States from the North American Free Trade Agreement \(NAFTA\) without further Congressional Action](#) (La autoridad del Presidente para retirar a Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte -TLCAN- sin más acción del Congreso)

**Sinopsis:** Debido a que en repetidas ocasiones el Presidente Donald Trump ha señalado que podría, de manera unilateral, retirar a Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), si el Congreso estadounidense no aprueba el T-MEC. El Servicio de Investigación del Congreso (*Congressional Research Service, CRS*) elaboró un informe en el que analiza la posibilidad de que el Presidente Trump pueda derogar las obligaciones internacionales asumidas por ese país en el TLCAN, sin la aprobación del Congreso. Asimismo, examina la normativa dispuesta por la Ley de Implementación del TLCAN (*NAFTA Implementation Act*), así como su posterior vigencia, para saber si el mandatario estadounidense puede terminar con estas obligaciones, y más aún si puede hacerlo de manera unilateral.

## MIÉRCOLES

**Publicación CEIGB:** [Venezuela: Principales indicadores y prospectiva social, económica y migratoria.](#)

**Lectura recomendada:** [Venezuela y su tradición rentista: visiones, enfoques y evidencias](#)

**Sinopsis:** El 14 de julio de 1936, un economista venezolano publicó en un diario nacional un artículo titulado "Sembrar el petróleo". En éste exponía la creciente dependencia de Venezuela del petróleo y propuso que había que salir de ese esquema. Asimismo, declaró que había que utilizar el petróleo no para pagar más importaciones, sino para buscar nuevas fuentes de ingreso para el país y crear fuentes de producción que contribuyesen a un desarrollo sostenido. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) publica este libro con la finalidad de analizar la situación a partir de reunir un conjunto de trabajos que abordan el "rentismo" petrolero venezolano, desde diferentes visiones, enfoques, metodologías y evidencias, para que los mismos permitan aproximarse al fenómeno desde diversos puntos de vista. El libro está integrado por 8 documentos, escritos por historiadores, politólogos, sociólogos, economistas, comunicadores sociales, entre otros. CLACSO señala que, en 2016, se cumplieron 80 años de esta célebre frase que invita a reflexionar sobre el pasado, el presente y futuro de Venezuela, misma que cada gobierno ha interpretado a su conveniencia histórica, y que el rentismo petrolero está intensamente arraigado en la dinámica social, política y económica en ese país.

## JUEVES

**Publicación CEIGB:** [Esfuerzos relevantes a nivel internacional a favor del aumento en el uso de energías renovables: Los casos de Costa Rica, Marruecos, Alemania y Japón.](#)

**Lectura recomendada:** [Prospectiva de Energías Renovables 2012-2026, SENER](#)

**Sinopsis:** La Secretaría de Energía (SENER) de México publicó en 2012 esta prospectiva, que constituye un análisis del sector energético mexicano en materia de renovables, y se integra por cuatro capítulos: 1) panorama internacional de las fuentes de energía renovables; 2) marco regulatorio para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables; 3) situación actual y potencial de las energías renovables en México; y 4) prospectiva de energías renovables 2012-2026. El documento ofrece información relevante y actualizada acerca del crecimiento estimado del aprovechamiento de las energías renovables en el mediano y largo plazos, y es un insumo para la planeación del

sector, así como para alentar y orientar la inversión en tecnologías limpias. La Estrategia Nacional de Energía 2012-2026 fue enviada al Congreso de la Unión el 29 de febrero de 2012, y establece que la generación eléctrica a partir de energías limpias debe alcanzar una participación de 35% de la generación total en 2026. Sin embargo, los costos de generación de estas tecnologías aún resultan elevados en comparación con otras fuentes de energía. El fomento de las energías renovables conlleva múltiples beneficios: por un lado, mitiga la emisión de gases de efecto invernadero y, por el otro, contribuye a la diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica, con un impacto positivo en la seguridad energética de México.

## VIERNES

**Resumen Informativo Internacional:** Una de las notas a destacar durante esta semana en el [Resumen Informativo es el Brexit en Reino Unido](#). Luego de que la Cámara de los Comunes rechazara salir de la Unión Europea sin un acuerdo previo, plazo que estaba previsto para el 29 de marzo, el Parlamento británico aceptó la moción para que dicha fecha se retrase hasta el próximo 30 de junio.

**Lectura recomendada:** [‘Brexit’ y política de seguridad y defensa: posibles efectos en las relaciones UE – UK](#)

**Sinopsis:** El Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) publica este documento con la finalidad de ofrecer una visión de la política de seguridad y de defensa en la Unión Europea, centrada de manera específica en el campo de la defensa, al tiempo que reflexiona sobre las posibles consecuencias que, implicaría una salida de Reino Unido en dos escenarios de negociación y las vías de colaboración que podrían establecerse a diferentes niveles. La política de seguridad y defensa ha cobrado protagonismo en los últimos tiempos de la mano de una Unión Europea que busca reposicionarse a nivel global ante la pérdida de protagonismo que podría experimentar como consecuencia del declive demográfico; la emergencia de nuevas economías y regiones; la crisis interna de identidad dominada por el problema de las migraciones; y una integración diferenciada que acentúa diferencias internas. La combinación desigual de estos aspectos, el surgimiento de amenazas globales que no pueden ser resueltas si no es mediante la cooperación y la ruptura del modelo europeo con la salida del Reino Unido de Europa, potencian el futuro papel que la política común de seguridad y defensa puede jugar. El *Brexit* supone la primera salida de un socio en una organización como la Unión Europea que, en sus más de seis décadas de existencia bajo distintas denominaciones, solo había conocido expansiones. Este socio euroescéptico relevante en aspectos como el económico o financiero, lo es aún más en el campo de la seguridad y defensa, tanto por los presupuestos que destina a ello, como por ser una de las dos potencias nucleares del bloque europeo.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**  
Inés Carrasco Scherer

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Marzo de 2019**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>